



DECRETO LOCAL No. 008
Diciembre 17 de 2015

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016”

EL alcalde Local de Usme

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local aprobó el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2015 mediante acuerdo local No. 002 del 15 de diciembre de 2015, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local de Usme

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del decreto 372 de 2010 el Alcalde debe liquidar el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión a nivel de programas y proyectos.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Usme para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por la suma de **CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS. (\$103.722.184.000)** M/CTE, de conformidad con el siguiente detalle:



CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	Disponibilidad Inicial	51.623.346.000
2	Ingresos	52.098.838.000
2.1	Ingresos Corrientes	33.000.000
2.2	Transferencias	51.965.838.000
2.3	Recursos de Capital	100.000.000
	TOTAL INGRESOS DISPONIBILIDAD INICIAL +	103.722.184.000

ARTICULO SEGUNDO. Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Usme para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, por la suma de

CODIGO	NOMBRE	INICIAL
3	GASTOS	103.722.184.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.988.664.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	1.295.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	325.000.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	30.000.000
3-1-2-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	235.000.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	60.000.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	970.000.000
3-1-2-02-01	Arrendamientos	76.050.000
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	7.000.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	10.000.000
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	544.050.000
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	544.050.000
3-1-2-02-06	Seguros	205.200.000
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	112.200.000
3-1-2-02-06-04	Seguros de Vida Ediles	14.000.000
3-1-2-02-06-05	Seguros de Salud Ediles	79.000.000
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	102.700.000
3-1-2-02-08-01	Energía	26.000.000
3-1-2-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	12.000.000
3-1-2-02-08-03	Aseo	3.500.000
3-1-2-02-08-04	Teléfono	60.000.000

BOGOTÁ
HUANA

Parque Principal Usme - Tel. 7693100 - Información Línea 195 - www.usme.gov.co





3-1-2-02-08-05	Gas	1.200.000
3-1-2-02-11	Promoción Institucional	25.000.000
3-1-2-02-17	Información	-
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	693.664.000
3-1-8-02	GASTOS GENERALES	693.664.000
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes	272.476.154
3-1-8-02-01-02	Gastos de Computador	-
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	198.017.983
3-1-8-02-01-04	Materiales y Suministros	74.458.171
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios	421.187.846
3-1-8-02-02-01	Arrendamientos	15.290.180
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	-
3-1-8-02-02-04	Impresos y Publicaciones	15.000.000
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	223.647.233
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	223.647.233
3-1-8-02-02-06	Seguros	60.221.563
3-1-8-02-02-06-0001	Seguros Entidad	60.221.563
3-1-8-02-02-06-0005	Seguros de Salud Ediles	-
3-1-8-02-02-08	Servicios Públicos	34.985.423
3-1-8-02-02-08-0001	Energía	9.140.390
3-1-8-02-02-08-0002	Acueducto y Alcantarillado	9.769.917
3-1-8-02-02-08-0003	Aseo	2.985.896
3-1-8-02-02-08-0004	Teléfono	12.428.320
3-1-8-02-02-08-0005	Gas	660.900
3-1-8-02-02-11	Promoción Institucional	20.010.850
3-1-8-02-02-17	Información	52.032.597
3-1-8-02-02-18	Publicidad	-
3-3	INVERSIÓN	101.733.520.000
3-3-1	DIRECTA	50.803.447.000
3-3-1-14	Bogotá Humana	50.803.447.000
3-3-1-14-01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	13.760.000.000
3-3-1-14-01-01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	280.000.000
3-3-1-14-01-01-1118	Ambientes dignos para la primera infancia	180.000.000
3-3-1-14-01-01-1236	Usme comprometida con el buen trato a nuestro nna	100.000.000
3-3-1-14-01-02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	4.190.000.000

BOGOTÁ
HUMANA



3-3-1-14-01-02-1202	Salud para calidad de vida	4.190.000.000
3-3-1-14-01-03	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	300.000.000
3-3-1-14-01-03-1221	Hacia una educación de calidad en Usme	300.000.000
3-3-1-14-01-05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	4.100.000.000
3-3-1-14-01-05-1204	Atención a personas mayores en situación de discriminación y segregación socio económica mediante el suministro del subsidio económico tipo C en la localidad 5 de Usme	3.200.000.000
3-3-1-14-01-05-1237	Iniciativas juveniles con inclusión social, promoción de capacidades, libertades y derechos ciudadanos	900.000.000
3-3-1-14-01-08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	4.890.000.000
3-3-1-14-01-08-1205	Cultura para la vida entera, fe en la acción y la creación	2.440.000.000
3-3-1-14-01-08-1206	Consolidación de los procesos locales del deporte y la recreación, como medio de vida	1.350.000.000
3-3-1-14-01-08-1207	Construcción y mantenimiento de espacios recreativos para la integración de la localidad de Usme	1.100.000.000
3-3-1-14-01-08-1214	La cultura como centro de inclusión	-
3-3-1-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	29.006.447.000
3-3-1-14-02-17	Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	800.000.000
3-3-1-14-02-17-1208	Apoyo a la recuperación de cuencas hidrográficas	800.000.000
3-3-1-14-02-19	Movilidad Humana	20.341.447.000
3-3-1-14-02-19-1209	Mejoramiento de los espacios de movilidad de la localidad	18.341.447.000
3-3-1-14-02-19-1210	Adecuación de la infraestructura de acueductos veredales de la localidad	2.000.000.000
3-3-1-14-02-20	Gestión integral de riesgos	6.865.000.000
3-3-1-14-02-20-1215	Atención prevención y mitigación de emergencias en zonas de vulnerabilidad de la localidad de Usme	6.865.000.000
3-3-1-14-02-21	Basura cero	1.000.000.000
3-3-1-14-02-20-1211	Basura cero	1.000.000.000
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	8.037.000.000
3-3-1-14-03-24	Bogotá Humana: participa y decide	1.475.000.000
3-3-1-14-03-24-1224	Apoyo a las iniciativas locales de desarrollo integral para la inclusión social	355.000.000
3-3-1-14-03-24-1238	Creación y fortalecimiento de espacios para promover la participación ciudadana en la localidad de Usme	1.120.000.000
3-3-1-14-03-27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	590.000.000
3-3-1-14-03-27-1217	Ciudadanía formada para la convivencia, la seguridad y la paz	590.000.000
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	5.972.000.000



3-3-1-14-03-31-1212	Mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de la administración local	5.972.000.000
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	50.930.073.000
3-3-6-14	Bogotá Humana	32.516.436.587
3-3-6-14-01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	3.714.968.022
3-3-6-14-01-01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	63.000.000
3-3-6-14-01-01-1236	Usme comprometida con el buen trato a nuestros niños, niñas y adolescentes	63.000.000
3-3-6-14-01-02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	289.656.510
3-3-6-14-01-02-1202	Salud para calidad de vida	289.656.510
3-3-6-14-01-03	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	-
3-3-6-14-01-03-1221	Hacia una educación de calidad en Usme	-
3-3-6-14-01-05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	2.465.028.178
3-3-6-14-01-05-1204	Atención a personas mayores en situación de discriminación y segregación socio económica mediante el suministro del subsidio económico tipo C en la localidad 5 de Usme	2.465.028.178
3-3-6-14-01-05-1237	Iniciativas juveniles con inclusión social, promoción de capacidades, libertades y derechos ciudadanos	-
3-3-6-14-01-08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	897.283.334
3-3-6-14-01-08-1205	Cultura para la vida entera, fe en la acción y la creación	481.583.334
3-3-6-14-01-08-1206	Consolidación de los procesos locales del deporte y la recreación, como medio de vida	-
3-3-6-14-01-08-1207	Construcción y mantenimiento de espacios recreativos para la integración de la localidad de Usme	315.700.000
3-3-6-14-01-08-1214	La cultura como centro de inclusión	100.000.000
3-3-6-14-01-10	Ruralidad humana	-
3-3-6-14-01-10-1213	Usme rural legal y habitable	-
3-3-6-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	13.081.078.801
3-3-6-14-02-17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	208.333.334
3-3-6-14-02-17-1208	Apoyo a la recuperación de cuencas hidrográficas	208.333.334
3-3-6-14-02-19	Movilidad Humana	11.912.266.180
3-3-6-14-02-19-1209	Mejoramiento de los espacios de movilidad de la localidad	11.162.266.180
3-3-6-14-02-19-1210	Adecuación de la infraestructura de acueductos veredales de la localidad	750.000.000
3-3-6-14-02-20	Gestión integral de riesgos	960.479.287



3-3-6-14-02-20-1215	Atención prevención y litigación de emergencias en zonas de vulnerabilidad de la localidad de Usme	960.479.287
3-3-6-14-02-21	Basura cero	-
3-3-6-14-02-21-1211	Basura cero	-
3-3-6-14-02-22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	-
3-3-6-14-02-22-1223	Conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos locales de Usme	-
3-3-6-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	15.720.389.764
3-3-6-14-03-24	Bogotá Humana: participa y decide	90.000.000
3-3-6-14-03-24-1224	Apoyo a las iniciativas locales de desarrollo integral para la inclusión social	-
3-3-6-14-03-24-1238	Creación y fortalecimiento de espacios para promover la participación ciudadana en la localidad de Usme	90.000.000
3-3-6-14-03-27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	124.368.000
3-3-6-14-03-27-1217	Ciudadanía formada para la convivencia, la seguridad y la paz	124.368.000
3-3-6-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	15.506.021.764
3-3-6-14-03-31-1212	Mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de la administración local.	15.506.021.764
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	18.413.636.413

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efecto fiscal a partir del primero 1º de enero de 2016.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 17 días de diciembre de 2015

LEONARDO ANDRES SALGADO RAMIREZ
ALCALDE LOCAL DE ÚSME

ELABORÓ: MARIA CONSUELO ESCOBAR GONZALEZ, PROFESIONAL DE APOYO ALU
REVISÓ: YULLIET LLERENA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
APROBÓ: GUILLERMO ANDRES LONDOÑO, ASESOR JURIDICO DESPACHO



-